

San Miguel de Tucumán, Octubre 31 de 2011.-

DECRETO N° 93 /1(MC).-

VISTO, la renuncia presentada por el **Dr. Francisco Fernando SASSI COLOMBRES**, M.I. N° 8.081.654, al cargo de Fiscal de Estado, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde proceder a su aceptación.

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Acéptase la renuncia presentada por el **Dr. Francisco Fernando SASSI COLOMBRES**, M.I. N° 8.081.654, al cargo de Fiscal de Estado.

ARTICULO 2°.- Dásele las gracias por los importantes servicios prestados en interés de la provincia.

ARTICULO 3°.- El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Coordinación.

ARTICULO 4°.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.



C.P.N. JORGE S. GASSENBAUER
MINISTRO DE COORDINACION



C.P.N. JOSE JORGE ALPEROVICH
GOBERNADOR DE TUCUMAN